



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**“Ciudades Fronterizas y su papel en la recepción
de migrantes Centroamericanos, caso Tijuana en el
periodo de 2012”**

TESIS

para obtener el grado de

Licenciada en Relaciones Internacionales

PRESENTA:

Diana Laura Dolores González

DIRECTOR:

Dr. Raúl Netzahualcoyotzi Luna

H. Puebla de Zaragoza a Septiembre 2024.

*A mi hija, mi sol, mi luna, mi Regina.
A mi mamá y mi papá.*

INDICE

<i>Área del Tema</i>	4
<i>Delimitación del Tema</i>	4
<i>Objetivo General</i>	4
Objetivo Particulares.....	4
<i>INTRODUCCIÓN</i>	5
<i>Hipótesis</i>	7
<i>Marco Teórico</i>	7
<i>Metodología</i>	8
<i>CAPÍTULO I. Los actores gubernamentales y ONG</i>	10
Triángulo Norte, el expulsor de migrantes.....	10
Honduras	11
El Salvador	12
Guatemala	13
México y su frontera Norte, diagnóstico Tijuana.....	17
<i>CAPÍTULO II. Políticas migratorias.</i>	22
Campaña migratoria mexicana	22
Acciones a nivel fronterizo, Gobierno de Tijuana	25
Legislaciones migratorias	28
Vicente Fox Quesada (2000-2006)	29
Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)	30
Enrique Peña Nieto (2012-2018)	32
<i>Capítulo III. Crisis humanitaria en la frontera Norte de México.</i>	34
Situación en la Frontera Norte: caso Tijuana.....	34
El caso de los migrantes Centroamericanos	36
¿Existe una Crisis Humanitaria?	38
<i>CONCLUSIONES</i>	42
<i>PROPUESTA</i>	42
Protocolo para el Control Migratorio	42
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	49

Área del Tema

Política Internacional.

Delimitación del Tema

Las ciudades fronterizas y su impacto en la recepción de migrantes provenientes del Triángulo Norte Centroamericano, en la búsqueda del “sueño americano”, el caso Tijuana, en el periodo de 2000-2018.

Objetivo General

Identificar los principales efectos en las ciudades fronterizas en su papel como ciudades receptoras temporales o permanentes de los migrantes Centroamericanos en su trayecto hacia Estados Unidos.

Objetivo Particulares

- Conocer los actores gubernamentales y ONG 'S que intervienen en el trayecto de los migrantes centroamericanos a su llegada a la frontera norte, y sus acciones.
- Identificar las principales políticas humanitarias al fenómeno migratorio a nivel local.
- Determinar si la situación de los migrantes en los albergues en Tijuana amerita declarar crisis humanitaria.
- Proponer un modelo de control poblacional migratorio local coordinado los albergues y dirigido por las autoridades correspondientes.

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es observar el papel de la ciudad de Tijuana como receptora de migrantes provenientes del denominado Triángulo Norte de Centroamérica, aunque existen un sinnúmero de artículos, informes y de más documentos que hablan sobre la migración, se ha relegado el análisis de las ciudades receptoras y los efectos generados en ellas.

La investigación parte del análisis de los niveles de participación del gobierno mexicano principalmente a nivel local, así como las acciones de los actores secundarios, los gobiernos centroamericanos y estadounidense, la intervención las ONG, el crimen organizado y empresas privadas las cuales influyen en los flujos cada vez más crecientes de migrantes que recurren a ellos para beneficios propios lo que me permitirá evaluar los efectos en las ciudades fronterizas para evitar los posibles colapsos de estas ciudades y con el propósito declarar crisis humanitarias en estas ciudades tomando en cuenta los albergues, servicios y la capacidad de respuesta, es decir identificar las políticas y acciones que los actores locales han tenido ante su papel en la migración. Teniendo a Centroamérica como expulsor, México como tránsito y Estados Unidos como destino final, aunque no siempre se cumple este ciclo.

En un principio la movilidad humana se originó por la búsqueda de alimentos, con el paso de los años se sale del lugar de origen, para obtener mejores condiciones para el individuo y su familia a fin de garantizar una vida “plena” expresado en estabilidad económica, social, familiar y emocional.

Por otro lado, hay otro factor, el cual ha tomado mayor relevancia en la actualidad es la seguridad, la cual genera que la salida sea de manera voluntaria o forzada. En América Latina, los procesos anteriormente señalados se han agravado, por múltiples factores como las dictaduras, la violencia, la inseguridad creciente, lo que ha permitido que Estados Unidos sea considerado como el país de las “libertades” y de mejores condiciones de vida, surgiendo la idea del “sueño americano” que sea el motivador de los migrantes provenientes de diferentes partes del mundo.

En el contexto anterior, podemos identificar que, en la última década, a la par de la migración mexicana, el tránsito migratorio se ha incrementado, particularmente de tres

países en este caso proveniente del denominado Triángulo Norte de Centroamérica; Honduras, Guatemala, El Salvador. (Santibañez & Payan, 2017)

Sin duda alguna el fenómeno migratorio recae especialmente en las ciudades fronterizas debido a que son lugares de tránsito y/o estadía temporal, simplemente “lugares de paso para los migrantes”, en este caso, nos enfocaremos en Tijuana, una de las ciudades fronterizas en la zona norte de México y sur Estados Unidos, debido a su extensión territorial, una población creciente y sobre todo multicultural, así como su gran importancia en la economía de México a partir del Programa de Industrialización (PIF por sus siglas en inglés).

Tijuana como uno de los principales receptores de migrantes provenientes del Triángulo Norte Centroamericano, es una ciudad con grandes problemas debido a su importante papel como ciudad de paso, recepción o residencia de millones de migrantes en búsqueda de mejores condiciones de vida, y como parte del trato humanitario se han creado decenas de grupos de defensa para Derechos Humanos, albergues y recientemente grupos de defensa para grupos específicos, como lo es el: Espacio Migrante, quienes resguardan principalmente a Haitianos a partir del 2012.

El periodo de investigación es a partir del sexenio de Felipe Calderón, ya que la migración tuvo gran importancia en el 2012, al ser promovida la Ley de Migración, y de manera paralela se incrementó la violación a derechos de los migrantes, y sus consecuencias más serias como el aumento de las deportaciones y detenciones en la frontera norte del país.

El fenómeno migratorio no es algo reciente, pero mi interés por la migración surge por un motivo personal, al ser hija de migrantes y vivir de manera muy cercana este fenómeno, ha sido razón suficiente para despertar mi interés para estudiar este proceso.

La importancia de esta investigación se centra en una de las ciudades fronterizas, Tijuana, espacio urbano que se ve rebasado ante la creciente recepción de migrantes de origen Centroamericano, y de otras latitudes, así como que políticas y acciones gubernamentales y no gubernamentales no inhiben de manera significativa a la migración proveniente del Triángulo Norte, donde México es considerado por muchos Organismos Internacionales y ONG'S como un país que carece de una política migratoria adecuada, tratando de arreglar el techo en medio del huracán.

Como parte de los resultados del presente trabajo he elaborado una serie de recomendaciones que tiene como fin determinar la alerta temprana en la recepción de los migrantes, es decir un semáforo que permita regular la capacidad de recepción de nuestro caso de estudio -Tijuana- bajo un parámetro de cooperación Norte- Sur. Existe un margen de error debido a que los albergues no son regulados correctamente, considerando la capacidad de los diferentes albergues, casa de descanso e iglesias ubicados en distintos puntos de nuestro caso de estudio y finalmente una serie de propuestas para atender el gran aumento de la migración y su ágil atención para solicitudes de refugio y/o asilo.

Hipótesis

Demostrar que el flujo migratorio proveniente del Triángulo Norte de Centroamérica direccionada a la frontera norte de México, en vista de que Tijuana es una de las principales ciudades fronterizas receptoras de migrantes, cambio a partir de la política migratoria del 2012, de recepción transitoria para volverse permanente, convirtiendo a los albergues locales en santuarios que no son regulados en su totalidad y que posiblemente podría causar una crisis humanitaria por la falta de manejo, recursos y jurisdicción a nivel local.

Marco Teórico

Desde el punto de vista teórico las migraciones internacionales son vistas por las Ciencias Sociales desde diferentes perspectivas.

En este caso tomaremos la Teoría de la Transnacionalización, ya que:

El transnacionalismo migratorio se entiende un conjunto de procesos por los cuales determinados migrantes generan y sostienen relaciones y actividades sociales recurrentes que vinculan las sociedades de procedencia con las de destino. A partir de esas relaciones y actividades se construyen espacios

sociales desterritorializados, espacios que cruzan fronteras geográficas, culturales, y políticas (Velazco, 2009, p.34)

Por ende, el espacio social delimitado por la geografía, economía y cultura-o identidad- de la cual se proviene está presente en los migrantes, aún separados por miles de kilómetros con su familia. Si consideramos que parten de un espacio local territorialmente delimitado y se llega a un nuevo espacio socialmente determinado el cual se ha construido de manera colectiva de estos grupos de migrantes con el paso de los años se crean redes de apoyo a lo largo de su tránsito por el territorio mexicano, redes que incluso llegan a modificar las rutas de acuerdo con la experiencia de cada migrante, familia o grupo en su travesía por el país.

Sin duda alguna retomaremos los espacios sociales transnacionales, los cuales demuestran lo interconectado que está el mundo y la capacidad de las personas para construir nuevos espacios sociales, sociedades distintas, en este caso la de mexicanos y centroamericanos, en su desarrollo social, político y económico.

De esta manera es posible la creación de nuevas identidades-transnacionalizadas, con diferentes culturas en un solo territorio, espacios abiertos-ciudades-, pero limitadas en espacios cerrados-albergues-, pero ante la falta de políticas públicas, estas pueden ser llevadas al colapso debido a la sobrepoblación, un claro ejemplo de la situación son la frontera de México, en específico de la ciudad de Tijuana, zona urbana que crece día a día y se ha convertido con el paso de los años en nichos de trabajo para estas comunidades transnacionales de tránsito.

Metodología

La metodología establecida se apoyará en el uso de fuentes primarias y secundarias, con la finalidad de presentar un diagnóstico social de los actores involucrados, de manera más específica: México, Honduras, El Salvador y Guatemala. Este proceso migratorio de tránsito en la ciudad de Tijuana se observará mediante fuentes estadísticas de las distintas organizaciones nacionales e internacionales, así como sus principales acciones.

Con el propósito de evaluar las acciones de los mismos, especialmente a nivel municipal en torno a la gestión migratoria se realizará una división de Tijuana en dos sectores; el rural y el urbano con el fin de establecer sus efectos en este proceso migratorio, debido a que parece más difícil y complejo establecer una relación de los cruces legales e ilegales originados en el país y los provenientes del Triángulo Centroamericano a lo largo de los más de 3 152 kilómetros de la frontera, que une y divide a Estados Unidos y México.

Finalmente, elaboramos una propuesta de solución denominada “Protocolo para el control de la migración” tomando como base los principios de la cooperación Norte-Sur de México para la recepción de los migrantes; por otra parte, se observará el denominado “Círculo vicioso del migrante centroamericano”, aún con un margen de error por la migración irregular y la falta de centralización de la información a nivel local con un “Semáforo de recepción”.

CAPÍTULO I. Los actores gubernamentales y ONG.

Triángulo Norte, el expulsor de migrantes

El Triángulo Norte (por sus siglas TNC) es un área que incluye a tres actores gubernamentales: El Salvador, Honduras y Guatemala, quienes tienen como particularidad un ritmo de crecimiento económico lento (producción interna), desde hace una década, problemas estructurales que no permiten el progreso para su población, sumado a ello la violencia, la inseguridad, el desempleo, los desastres naturales y el crimen organizado, que han convertido a la región centroamericana en una de las principales zonas expulsoras de migrantes, aunque no la única, pero para esta investigación será la principal.

Todas estas causas endógenas de la región son factores clave para el aumentar el desplazamiento de la población hacia la frontera sur con México, convirtiéndolo en un país transnacional, por ser un país de tránsito, utilizando diversas rutas, pero con un destino en común, que es la frontera Norte para llegar finalmente a Estados Unidos, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida.

El origen de los desplazamientos-forzados- de los centroamericanos comienza en la década de los 70 y 80 con las guerras civiles-periodo de la guerra fría- y desastres naturales las cuales generaron la búsqueda de protección con el vecino más cercano, México, pero más adelante no sólo buscarían protección si no también mejores condiciones de vida, y como destino Estados Unidos.

De acuerdo con la CEPAL “...en Honduras y Guatemala la pobreza es de las mayores de toda América Latina y abarca a más de dos tercios de sus poblaciones...En México y El Salvador, por su parte, el 41% de la población está en condición de pobreza... superior al promedio latinoamericano.” Sumando las condiciones de vida, convierten a estos países en principales focos de expulsión de migrantes para Estados Unidos. (Cerón & Wiesner, 2018)

Sin duda alguna, cada gobierno ha tomado diferentes medidas y acciones para la protección de su país ante este proceso, ya que la causa de origen tiene ciertas

particularidades dependiendo el país de origen creando un fenómeno a nivel regional como lo es la: Migración del Triángulo Norte Centroamericano.

De acuerdo con cifras oficiales del CEMLA: “el 93.5 % de su población en el extranjero reside en Estados Unidos, constituyendo así la segunda población más grande del país en relación con la población migrante proveniente de América Latina y el Caribe.” (CEMLA, 2013)

Honduras

La República de Honduras es el primer país perteneciente al Triángulo Norte de América, localizado en la región más montañosa de Centroamérica y está señalado como “uno de los países más desiguales de 2012 en América Latina de acuerdo con el coeficiente de Gini de 0.57% y niveles de pobreza en hogares estimados en 66.52% según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas de Honduras”, lo cual reduce significativamente las posibilidades de desarrollo y progreso (INE,2019).

De la misma manera que es una de las naciones que más expulsa migrantes hacia Estados Unidos a partir de 1998 por los grandes desastres que dejó el Huracán Mitch, esto dejaría como consecuencia una económica precaria y posteriormente en su mayoría dependencia de sus migrantes y las remesas que reciben. Al igual que la aplicación del neoliberalismo después del Golpe de Estado que se dio en 2008, terminó fortaleciendo a las elites, aumentando la tasa de pobreza, migración y delincuencia, el reclutamiento en aumento de “Los Mara Salvatrucha” y “Calle 13”, así como la mala imagen al ser “país de tránsito para los estupefacientes en la Ruta Colombia- México” (Rohl, 2011,p.39)

Como respuesta ante el gran flujo migratorio este país ante la gravedad de esta temática impulsó un “Foro Nacional para las Migraciones de Honduras (FONAMIH), una organización que aglutina aproximadamente 22 organizaciones de distinto índole, el cual tiene como principal objetivo la reinserción de los hondureños retornados al campo laboral, su protección y apoyo” (FONAMIH, 2019).

En materia legal existen mecanismos jurídicos como “Ley de Protección de los hondureños migrantes y sus familiares”, acciones que tienen como objetivo reducir las emisiones de migrantes.

De acuerdo con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras UNAH:

se puede establecer una influencia a la migración por la apertura de la economía nacional al modelo económico neoliberal (1990), a la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (1994), al huracán Mitch (1998) y a la aprobación de los tratados de libre comercio (TLC) con Estados Unidos, México y Canadá (2000), para el aumento significativo que tuvo la migración en las dos últimas décadas. (UNAH,2017, p.17)

El Salvador

Para este segundo país del Triángulo Centroamericano -el más pequeño en territorio de este grupo- en una evaluación de un organismo internacional

La migración salvadoreña transita mayoritariamente hacia los Estados Unidos América de manera irregular y a través de territorio mexicano, los salvadoreños buscan llegar a este destino por las condiciones precarias que viven en su país, el cual de acuerdo con el Índice de Gini en 2012 de 0.41% y niveles de pobreza de 34.5% según cifras del Banco Mundial. (Banco Mundial, 2019)

Pero existe una razón; la inseguridad que se vive en este país centroamericano motiva e incentiva los deseos de salir de su lugar de origen y buscar mejores condiciones de vida, especialmente por las amenazas y extorsiones de las pandillas y el crimen organizado ejercen a lo largo de las principales ciudades.

Tal como lo señalan los encabezados de periódicos como La Opinión “300 personas al día abandonan el país por la violencia de pandillas” (Notimex, 2013) o

periódicos locales como El Salvador “En El Salvador se migra para huir de la pobreza y las pandillas” (AP, 2018). Es la intimidación de grupos paramilitares, principalmente La Mara Salvatrucha (MS-13) y Barrio 18 (M-18) quienes causan los altos índices de criminalidad y violencia como una de las principales causas de la migración.

Estas sin duda alguna son cifras alarmantes ya que El Salvador está perdiendo capital humano ante las grandes olas de migración, problema que sin duda alguna causa preocupación al dejar al país con población de edad avanzada y aumentando más la dependencia de las remesas que se reciben día a día.

Con base en las cifras tan grandes se prioriza la protección de la población de migrantes mediante acciones como:

- Plan de El Salvador Seguro (PES), el cual brinda atención a víctimas de la violencia y deportados salvadoreños
- “Ley Especial para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia” en 2011, el cual busca proteger los derechos y promover la reintegración en su país de origen a los migrantes salvadoreños.
- Consejo Nacional para la Persona Migrante Salvadoreña y su Familia (CONMIGRANTES); un organismo integrado por diversas instituciones en atención a la migración.

Bajo el marco legal e institucional El Salvador cuenta con materia migratoria, sin embargo, es un marco se debe evaluar nuevamente debido al gran aumento que se ha registrado recientemente, con el fin de asegurar el cumplimiento de cada una de las instituciones para su mayor efectividad y lograr mayores oportunidades para impulsar el progreso de su país.

Guatemala

Como tercer país del Triángulo Centroamericano Guatemala tiene una importante posición geográfica al ser un país de tránsito y destino de migrantes a partir de la guerra Civil de 1960-1996 la cual originó los primeros asentamientos a lo largo de nuestra frontera compartida con de más de 928 kilómetros con México lo cual lo convierte en la principal Puerta de Entrada a la ruta más transitada de migración internacional como lo

es México- Estado Unidos; flujo que se ve considerablemente afectado ya que existen los denominados “pasos ciegos”, lugares que sirven para internar a los migrantes en territorio mexicano, independientemente de los grandes flujos migratorios de trabajadores insertados en el mercado laboral mexicano, los cuales se movilizan todos los días.

En términos económicos es un país con “un Índice de Gini que en 2011 fue de 0.52% y niveles de pobreza de 53.7%” según cifras estadísticas de Guatemala.” (INE, 2012). Cifras que reflejan gran importancia para originar el inicio de los flujos migratorios ya que más de la mitad de la población no cuenta con una buena fuente de ingresos ya sea por falta de empleo o un sueldo insuficiente aumentado por con la baja demanda del café, mostrando las condiciones económicas desfavorables que persisten en Guatemala colocando a las remesas como la principal fuente de ingresos que de acuerdo con el Banco de Guatemala “solo en el 2012 se recibieron 4 792 millones de dólares”, sin duda alguna estas son cifras que motivan a los hombres, mujeres y niños a migrar. (Guatemala, 2023)

Gracias a la posición estratégica de Guatemala es uno de los países de mayor flujo de migración en Centroamérica, de la misma manera que esto lo convierte el primer filtro para llegar a Estados Unidos, lo que le ha permitido ser testigo a lo largo de los años de los diferentes flujos migratorios distinguiendo dos grupos; los migrantes que tienen como destino México y los migrantes que tienen como destino Estados Unidos.

Por su parte, el Gobierno de Guatemala ha impulsado un marco legal para el manejo de la migración en sus diferentes tendencias, aunque carece de reformas y actualizaciones en sus instituciones debido a que las autoridades de la Dirección General de Guatemala reporta la falta de fondos para cubrir los gastos de los deportados, la falta de representantes en las oficinas oficiales y finalmente el gran número de falsificación de documentos así como la nula colaboración de los guatemaltecos al momento de las detenciones.

Aunque también tenemos una respuesta grupal ante el fenómeno migratorio como lo es el Mecanismo de Protección en Tránsito (PTA) el cual consiste en una canalización a su paso de origen ante algunos riesgos tal como lo marca la ACNUR debido a la

estrecha y compleja relación con México tomando en cuenta los trabajadores temporales que satisfacen la demanda del mercado laboral mexicano.

Finalmente podemos establecer las posibles causas generales que dan origen a las grandes olas de la migración Centroamericana;

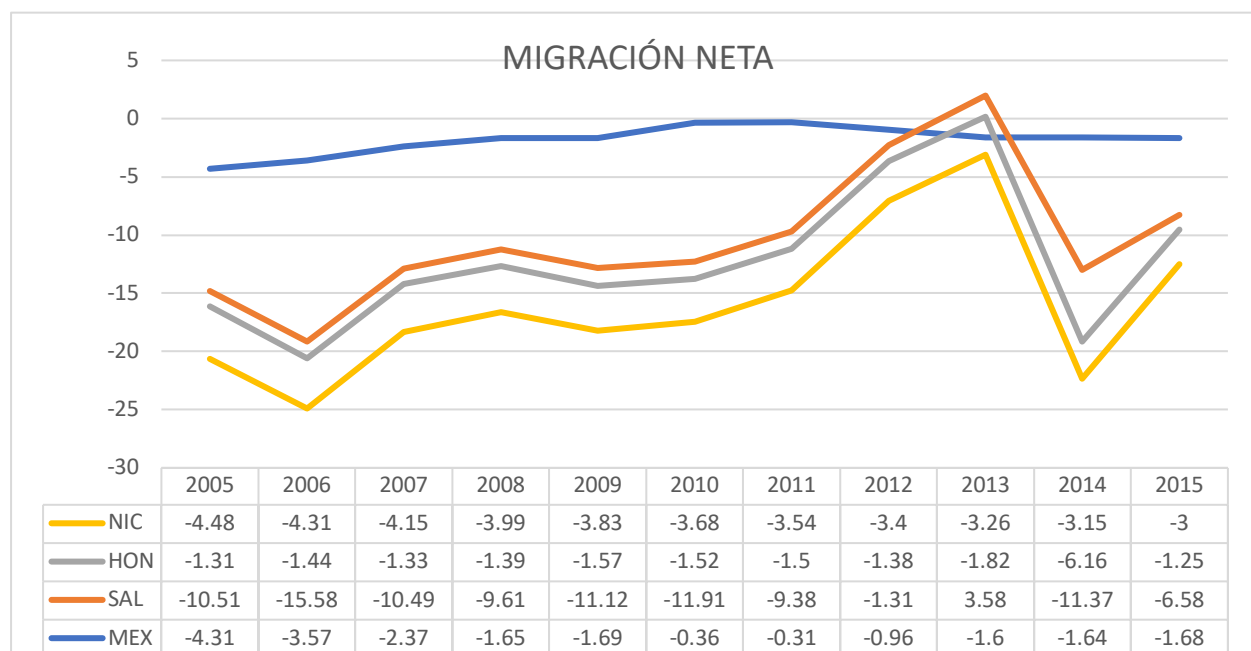
- El crimen organizado, quien es el causante de la violencia y otros delitos recurrentes en las zonas, el cual ha creado un sentimiento de inseguridad en la población. Principalmente Calle 13 o La Mara Salvatrucha, una organización trasnacional, el cual es penado debidamente con las políticas existentes en Honduras y El Salvador, al ser deportados un gran número de pertenecientes a esta organización a sus países de origen creando un ambiente de miedo y delincuencia. Sin embargo, no solo el peligro no acaba con estos grupos debido a lo largo de su trayecto, las rutas de los migrantes coinciden con las del crimen organizado como los Zetas o el Cartel del Golfo con secuestros masivos y grandes cuotas que cubrir a lo largo de su paso por México, puesto que las rutas ya están marcadas.
- El desempleo, agrava aún más la pobreza para las familias, de la misma manera que la diferencia de ingresos, principalmente como consecuencia de la aplicación de las políticas neoliberales que se han aplicado a los países, las cuales han aumentado el nivel de ingresos de los empresarios y disminuido el de la clase trabajadora; aumentando así la brecha de diferencia, convirtiendo el migrar como la mejor opción.
- Las redes del migrante, las cuales incentivan al individuo a salir de su país, ya que el migrante se ve influenciado por familia, amistades o conocidos que les brindan apoyo o información. Al igual que es un determinante para elegir el destino y la temporalidad de su estancia. E incluso la ruta y los medios a tomar para migrar en las condiciones más favorables y así mejorar cada vez más la ruta.
- Los desastres naturales, los cuales han afectado a estas regiones de manera considerable; tales como, tsunamis, terremotos e incendios, derivados de la ubicación de estos países por los fenómenos extremos que se presentan en esta

zona, denominado “Corredor Seco” (Villafuentes & Anguiano, 2020) lo cual causa una migración forzada en busca de mejorar las condiciones de vida y protección.

- El Estado, ya que las políticas aplicadas por los distintos gobiernos influyen en el desarrollo del país que a su vez afecta la economía. De la misma manera que las medidas de protección y materia migratoria aplicada ya que en algunas ocasiones alienta la migración, ya que les brinda confianza y facilidades en caso de ser deportados, o en el caso contrario de ser endurecidas modifican el tiempo de permanencia de un migrante.

Todas estas causas se pueden ver reflejadas en la migración neta (véase gráfica 1.0) en su mayoría cifras negativas de estos países y un promedio general de -14.42, lo cual se traduce a que existe un número significativo de personas que abandonan el país por encima de la población con la que se cuenta en territorio nacional, sin distinguir entre refugiados, migrantes indocumentados o migrantes ilegales, generando un cambio importante en la población total.

Gráfica 1.0 Migración neta de Nicaragua, Honduras, El Salvador y México (2005-2015)



Fuente: Elaboración propia con base a www.cia.gov 2020

México y su frontera Norte, diagnóstico Tijuana

En primer lugar, es importante dar una definición del concepto de frontera, desde el punto de vista del diccionario de la Organización Internacional para los migrantes “una frontera es una zona que separa dos Estados” migrantes (OIM, 2015). Evidentemente las fronteras expresan situaciones sociales que dan origen y fin a un país pasando por sus dimensiones culturales como el sentido de pertenencia, hasta un aspecto material como un muro físico o límites naturales como mares o montañas, pero esto no sería posible sin la cartografía que finalmente institucionaliza las fronteras de forma geográfica.

Desde el punto de vista administrativo tiene como objetivo bloquear a cierto número de personas, por ello se auxilia de la tecnología para así poder controlar y monitorear un espacio.

El Instituto Nacional de Migración (INM, 2019) considera

La movilidad humana implica ventajas y desventajas en diferentes grados para los países involucrados, lo que produce una estrecha relación fronteriza tal como lo es el paso fronterizo de Tijuana, uno de los más intensos del mundo pues es atravesado por más de 60 millones de personas al año cifras estimadas por el INM. (INM, 2018)

México tiene las mismas características que el Triángulo Centroamericano, ya que es un país no solo de tránsito si no también expulsor de migrantes, quienes en muchas ocasiones son víctimas de discriminación y del crimen organizado.

De acuerdo con la CONAPRED “los migrantes en tránsito al sur y los que se encuentran en la frontera norte, son el tercer grupo más discriminado en el país” (Reinoso, 2016) sin embargo es importante destacar que la migración centroamericana es vulnerable, por lo que son mayormente víctimas de secuestro, trata, explotación, del crimen organizado e incluso abusos por las autoridades federales o locales, procesos que son difíciles de documentar por el número y extensión del territorio mexicano, dicha situación ponen en riesgo la vida de cientos de migrantes día con día.

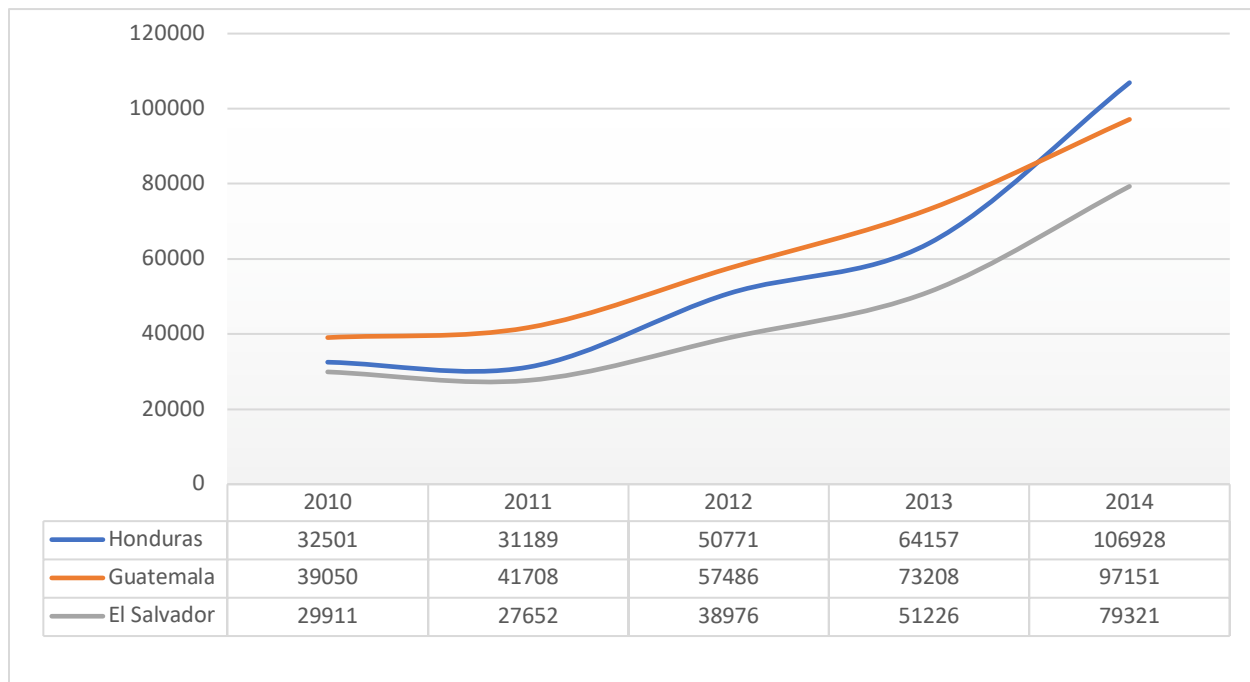
En consecuencia a ello es común encontrar encabezados de prensa relacionados con lo peligroso que es el trayecto por México, que visibilizan la tragedia del tránsito migratorio, los carteles del crimen y la falta de atención gubernamental, como lo fue: La Masacre de los 72 y los 19 de Tamaulipas que dieron la vuelta al mundo “México: así ocurrió la brutal y olvidada masacre de Allende, una de las más sangrientas de Los Zetas” (Paullier, 2016) o “Las 19 víctimas calcinadas en Tamaulipas eran de Guatemala y buscaban llegar a EU” (Latinus, 2021) por mencionar algunos casos de asesinatos masivos.

Para México es importante la relación trilateral con Estados Unidos y Canadá, desde 1994 por medio del Tratado de Libre Comercio (TLCAN, hoy T-MEC), pero sin un acuerdo paralelo sobre el tema laboral, ni la regulación de tránsito. Esta es una de las posibles explicaciones del crecimiento de la migración en las ciudades fronterizas que no tienen capacidad de recepción ni garantía de servicios y de cierto rechazo de la población por la carencia de infraestructura y en ocasiones del nulo papel de los organismos gubernamentales y de las instituciones públicas de salud, educación a la que tienen derecho los seres humanos, independiente de su condición migratoria.

De manera simultánea que el Instituto Nacional de Migración (INM) y la patrulla fronteriza norteamericana realizan un sinnúmero de detenciones (aseguramiento), las cuales van en aumento año con año dado, resaltando que solo el Triángulo Centroamericano en el 2010, creció del 12.7% al 41.6% en el 2014 del total de las detenciones realizadas por la Patrulla fronteriza, sin tomar en cuenta los que están en espera de asilo y deportaciones (véase gráfica 2).

Tomando en cuenta lo que se ha presentado anteriormente, los centroamericanos han buscado nuevas y más arriesgadas formas de llegar a su destino, aunque algunos migrantes terminan por insertarse en el mercado laboral de algunas ciudades fronterizas y quienes no lo logran recurren al empleo informal entre las actividades que realizan está; limpiar carros, como ayudantes en el mercado y pedir limosna.

Gráfica 2.0 Detenciones de migrantes provenientes de Honduras, Guatemala y El Salvador



Fuente: Elaboración propia con base en www.dhs.com. 2015.

El trabajo de investigación ha ubicado a Tijuana como una ciudad receptora de migrantes, aunque algunos llegan en búsqueda de empleo o solo como paso para Estados Unidos, también existe un número importante de deportados, algunos de ellos buscan una oportunidad de empleo en maquila, turismo, comercio, incluso en el narcotráfico.

Esto trae consigo el agotamiento de su modelo económico industrial (Programa de Industrialización Fronterizo), proyecto basado en la inversión para la maquila, incrementando el crecimiento de las comunidades urbanas, los problemas ambientales y de seguridad; características de una ciudad fronteriza, especialmente el caso de Tijuana, que de acuerdo con Manuel A. Castillo, señala que: “Tijuana puede llegar a crecer hasta 2 hectáreas en un mes originado por el bajo costo de producción al ser uno de los principales productores de tecnología para Estados Unidos.” (Castillo, 2015)

En la frontera existen localidades de volumen y funcionalidad importante, pero también se han convertido a lo largo de los años en espacios de coexistencia de diversas

culturas en un solo espacio un claro ejemplo de que los individuos son capaces de construir nuevas configuraciones sociales estableciendo redes de apoyo comunitarias las cuales sirven de apoyo para el intercambio de información, servicios o productos para muchos de ellos mejorando su estancia temporal o permanente; todo esto convierte a las ciudades fronterizas en atracción para el migrante, como un puente de conexión con su destino y un receptor de deportados donde encontraran personas con el mismo objetivo haciendo más fuertes estas redes de apoyo.

A la par tenemos el proyecto de industrialización en la frontera basado en la mano de obra en zonas fronterizas, el cual es de gran importancia para las empresas o fábricas debido a su empleo con bajos salarios, sin contrato ni prestaciones legales, razón por la cual convierte a esta zona en una trampa laboral para los migrantes que llega o que son deportados.

Si tomamos como base un reporte de *Pew Research Center* revela que: “para el año 2012, Estados Unidos tenía un total de 11,2 millones de inmigrantes indocumentados, aproximadamente 5,9 millones eran mexicanos, el 6,1% de los indocumentados prevenían de El Salvador; 4,7% de Guatemala; 3,1% de Honduras.” (Passel y D’Vera, 2014)

Las cifras anteriores constituyen a México en la primera muralla invisible antes de cruzar la frontera con Estados Unidos para los mirantes Centroamericanos. En cierta manera los controles binacionales en cuestión migratoria tienen distintos enfoques, ya que para Estados Unidos están sujetos a una visión de “seguridad nacional”, principalmente después de los ataques terroristas que sufrió el 11 de septiembre de 2001 (11S). Han agregado las acciones políticas entorno a la frontera como foco de atención en materia de terrorismo, narcotráfico y migración, justificando el uso de tecnología de guerra a lo largo del muro con el objetivo de evitar el paso de los migrantes a Estados Unidos con el programa de Operación Guardian.

Cabe resaltar que después del 11S, el tema de migración fue securitizado, así como los derechos de los migrantes. Se han establecido como puntos críticos los pasos fronterizos: Tijuana-San Diego, Ciudad Juárez-El Paso, Nuevo Laredo - Laredo. Sin duda alguna Tijuana concentra un gran número de deportaciones ya que de acuerdo con el Informe del EMIF del 2012 “tan solo en el 2012 el 18.01% de las deportaciones se realizó

en Tijuana, número que incrementa año con año aumentando la demanda de servicios, educación, violencia y desempleo.” (EMIF, 2012)

Es importante mencionar que la crisis económica del 2008 en Estados Unidos-con efectos globales- fue un parteaguas en la reducción de migración, pero también demostró la gran efectividad de los flujos de comunicación con las que cuenta el migrante al disminuir los movimientos migratorios, ya que se clasificó el trabajo basado en el origen de la persona para obtener algún trabajo, sin embargo, esto solo fue un *stock* más no un colapso en los flujos migratorios.

Sin embargo, en Tijuana existe un gran aumento en la población, por lo tanto, la necesidad de cubrir las necesidades básicas aumenta, así como las formas de empleo que los conducen a buscar cualquier forma de ingresos, lo que nos conduce al narcotráfico y delincuencia en algunas ocasiones, dejando a un lado “sueño americano” y buscar una forma de sobrevivir en esta zona.

La frontera norte de México y la frontera sur de Estados Unidos es una frontera de violencia, crimen y tráfico, en cambio el sur y Centroamérica el principal tema es la migración irregular, ante ello las ciudades fronterizas son diferentes y por lo tanto sus políticas también.

CAPÍTULO II. Políticas migratorias.

Campaña migratoria mexicana

A finales del siglo XX y principios del siglo XXI, se dieron oleadas de migrantes mexicanos y centroamericanos hacia Estados Unidos, para el caso mexicano fueron reguladas en un principio mediante acuerdos bilaterales, como fue: “El Programa Bracero”, el cual se aplicó a partir de 1942 y finalizado en 1964. Al cambiar las condiciones debido al gran incremento de flujos migratorios de indocumentados provenientes de diversas nacionalidades, así como la diferencia de intereses entre los gobiernos involucrados.

Fue a partir de 1994 que el gobierno de Estados Unidos implemento: La Operación Guardián, y que permitió la construcción del muro en California; posteriormente se realiza su ampliación en 1995 con la “Operación Salvaguarda” en la zona de Arizona y así se incrementa la barrera a lo largo de la franja fronteriza. Pero en 2006 es señalado como un parteaguas, ya que:

“...sería el punto de más tensión con la aprobación para construcción de una extensión más del muro por parte del Gobierno Norteamericano, ya que con ello se criminaliza a los migrantes marcando nuevos y más estrictos controles en la frontera.” (Velázquez & A.Schiavon, 2008p.p 46)

A partir de ese momento la migración buscaría nuevas formas de ingreso, las cuales se vieron favorecidas principalmente por el aumento de vías de comunicación como las vías férreas. Un viaje que se ve marcado por accidentes, extorsiones y miles de muertes, pero que han marcado las rutas que en la actualidad siguen siendo el medio de transporte para algunos centroamericanos, conocida popularmente como “la bestia”, aunque no la única ya que los recursos, el peligro y la vulnerabilidad al que se ven sometidos durante el viaje puede modificar su trayecto y destino final.

Oficialmente se reconocen 3 rutas existentes; la ruta del Golfo, la ruta del Centro y la ruta del Pacífico, trayectorias que marcó Amnistía Internacional y que de acuerdo con el Anuario de migración y remesas México 2017 “el pago promedio del guía o coyote para cruzar a Estados Unidos es de 61 mil pesos.” (Gobierno de México, 2017). Sin embargo, durante el trayecto no solo se ven acompañados por un “pollero” o “coyote” ya que estos son dirigidos en muchas ocasiones por los principales grupos criminales quienes trafican con los migrantes y su sueño de llegar a un mejor lugar.

Mapa 1. Migratorias de Centroamericanos en México



Fuente: Amnistía Internacional, 2011

Amnistía Internacional, "Víctimas invisibles: Migrantes en movimiento en México" en http://amnistia.org.mx/nuevo/wp-content/uploads/2014/07/Mexico_Victimas_Ivisibles_28_04:2010.pdf

Sumado a esto y como consecuencia de los ataques de 11 de septiembre que sufrió Estados Unidos, el flujo migratorio se vería afectado, ya que se convirtió en prioridad el control fronterizo, el cual implementa acciones de seguridad regional para Canadá, Estados Unidos y México.

Bajo el liderazgo del país americano incrementando la seguridad en las fronteras de estos países, de acuerdo con Velázquez y A.Schiavon (2018) plantean que: “todo bajo el concepto de un Acuerdo de Seguridad para América del Norte (ASPAN) firmado en 2005” el cual se incluiría en el TLCAN años después bajo una perspectiva de un seguridad regional en América del Norte, reforzado por la Ley Patriota en la que predomina la idea del terrorismo dejando a un lado los derechos humanos con el apoyo a las redadas en zonas fronterizas.

Como resultado de una barrera tan tangible como lo es el muro, se han generado más deportaciones como las que señala el investigador Chabat:

...durante el de 2010 (463 382 deportados) y 2014 (486 651 deportados) sufrieron un aumento del 5.02%¹ solo en el espacio comprendido entre Tijuana y San Diego, sumado a la guerra contra las drogas, las leyes para desincentivar la migración, acciones por parte de gobierno de México las cifras sufrieron un aumento considerable, todo lo anterior convirtió a este fenómeno en un tema que ha sido agregado a la agenda, retomado por distintos proyectos como la Iniciativa Mérida; programa en respuesta al narcotráfico y la violencia que se firmó entre México y Estados Unidos el 13 de marzo de 2007 bajo la aportación económica de 1 600 millones de dólares para combatir principalmente el narcotráfico durante 3 años. (Chabat, 2010)

Paralelo a este problema migratorio y como tema de gran interés retomado desde una perspectiva para combatir el problema de las drogas y seguridad nacional para Estados Unidos, debido a la presencia del crimen organizado al usar a migrantes para

¹ Cifras estimadas de acuerdo con registros oficiales del 2014 Yearbook of Immigration

transportar droga, que en las rutas migrantes los interceptan y aumentando la peligrosidad del viaje, donde no solo implican los medios de transporte si no su vida, criminalizando a las familias en particular o caravanas del sur de la frontera de México. Por otro lado, es un justificante para Estados Unidos para ampliar medidas coercitivas, ampliar el muro y securitizando su política migratoria.

Si consideramos una evaluación de Piñeiro Cruz (S/F) aproximadamente entre: “el 70% y 80% de los migrantes detenidos por la Patrulla Fronteriza vuelven a intentar cruzar y el resto buscan trabajo y lugar donde vivir en la frontera, aunque algunos más regresan a su país de origen, lo que nos lleva a la intervención del gobierno mexicano con un programa en 2007 denominado: Repatriación Humana” (Cruz, S/F).

El programa más reciente hacia el aumento de la migración ya que de acuerdo con cifras de Ramírez (2010) citado por Riediger-Röhm (2013), plantea que: “Guatemala aporta un porcentaje de 76.5%, seguido de Honduras con 15.9% y El Salvador con 7.6%, migrantes que llegan a México mediante caravanas de que tienen como objetivo llegar al norte del país.”

El reto más grande para la migración está la gran cantidad de actores involucrados y la importancia que se da al tema, ya que Estados Unidos interpone sus intereses como la única prioridad, causando unilateralidad de políticas, y este se debe tratar como un problema de cooperación entre el Triángulo del Norte, México y Estados Unidos para sumar esfuerzos y lograr una coordinación correcta, clara y eficiente, buscando preservar la vida humana de los miles de migrantes que todos los días buscan llegar a Estados Unidos.

Acciones a nivel fronterizo, Gobierno de Tijuana

Para una evaluación del impacto de la migración y su recepción, se entiende que: “la frontera es un espacio territorial-dinámico que permite la interacción de dos naciones”. En nuestro caso de estudio involucra a una súper potencia como actor central al dictar su política migratoria en base a la securitizarían y la legislación de sus estados fronterizos y por otro lado y a la par un país en vías de desarrollo, poblaciones y ciudades fronterizas

con ingresos, fuentes de empleo y diversos servicios compartidos, así como los países del Triángulo Norte Centroamericano. (Santibañez & Payan, 2017)

Coincidió con las observaciones sobre el corredor de Tijuana como parte de un sector manufacturero, maquilador, absorben a los centroamericanos debido a su condición de precariedad, con bajos salarios y sin contrato formal, que les permiten a las empresas subvalorar el trabajo migrante temporal y sin derechos humanos como la salud.

Con base en este planteamiento las estrategias basadas en coordinar y dar seguimiento a los programas de salud que se aplican a la población de la región fronteriza México- Estados Unidos y la población migrante debe propiciar servicios de apoyo a la población de la región fronteriza México- Estados Unidos y a la población migrante durante su estancia en la región fronteriza y en el momento de la repatriación y finalmente promover y apoyar la investigación sobre salud fronteriza y en población migrante, de acuerdo con: La Comisión de Salud Fronteriza México- Estados Unidos (2006).

A la par tenemos “El Plan de Acción para la cooperación sobre Seguridad Fronteriza”, que se aplica a nivel fronterizo. Consiste en inversión para la infraestructura, regulación del tránsito de personas así como los bienes mediante una frontera inteligente y militarizada; tiene un cronograma con 22 puntos del servicio de inmigración, naturalización y asistencia a lo largo de toda la frontera norte del país, que permitirá aumentar la rapidez en el flujo de personas que están autorizadas previamente; sin embargo el flujo no ha logrado la rapidez y eficiencia que se pretendía en un principio por la falta de instrumentos para las instituciones a consecuencia en los datos falsos que proporcionan los migrantes al mentir sobre la ruta que tomarán.

Aún con las medidas que se tiene el reforzamiento de las fronteras de manera tangible y con la intensificación de seguridad está presente debido a la fuerte fuga de capital que se tiene para el país receptor, una medida de protección nacional, principalmente después de los años 80; causando de cierta manera la migración clandestina, sin olvidar las crisis económicas nacionales o los desastres naturales que también causan esta migración.

Dadas estas condiciones de inseguridad, el retorno de los migrantes no es una opción, ya que han cubierto los dos pasos más importantes, desde el triángulo Norte y el tránsito de México, va asentando el flujo migrante de tránsito con destino final a Estados

Unidos por un trabajo temporal en la maquila o empleo informal en la zona urbana o suburbana de la ciudad de Tijuana, que conduce a la búsqueda de un ordenamiento y control, de la migración, así como el apoyo con distintos programas públicos.

Tal como lo fueron los programas Programa Nacional Fronterizo (PNF) y el Programa de Industrialización (PIF) implementado desde 1965, está presente el Plan Municipal de Desarrollo, implementado por el Gobierno de Tijuana que entre sus objetivos prioritarios es lograr un crecimiento económico, y reducir la tasa de desempleo y con un incremento de la inmigración a esta zona, la carencia de servicios básicos, la falta de planeación urbana complejiza la estadía de sectores temporales.

No podemos olvidar mencionar la rápida extensión urbana y la fuerte presión migratoria, ya que es una ciudad destinada al sector terciario debido al turismo y comercio que se general nivel nacional e internacional. De acuerdo con la información de INEGI de 525 796 personas que se encontraban en pobreza el 2010, hay que agregar la falta de los servicios básicos para esta parte de la población. Si bien el gobierno apoya una apertura comercial desde 1994, no tiene en cuenta las condiciones de la población que desarrolla estas tareas.

En el ámbito sanitario para objeto de revisión de su aplicación conjuntamente tenemos la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, constituida por ambos gobiernos en el año 2000, el cual tiene la finalidad de atender las diferentes afecciones que aquejan a la frontera norte, como lo señalan en su informe para el caso específico de Baja California en el año 2010 solo atiende el 28.8%” (CSFMEU, 2019). Destaca por lo tanto esta parte de la población que no cuenta con una afiliación al sector público de salud, sumando a los migrantes que durante su permanencia en las ciudades fronterizas por no contar con redes de apoyo y una situación económica desfavorable, al momento de la deportación o simplemente la falta de familiares y amigos así como el poco acceso a servicios de salud hace que se agraven los padecimientos preexistentes.

Con base en las observaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la ciudad de Tijuana: “cuenta con 30 albergues registrados los cuales tiene capacidad para atender 2677 migrantes por día” de acuerdo con registros de la misma (CNDH,2008), 475 centros de atención públicos y privados al aumentar la demanda de la población de la misma manera divide a la población en los que pueden pagar o los que

deben hacer largas filas en espera de atención, de la misma manera que existen a lo largo de México albergues en su mayoría apoyados por religiosos para atender físicamente y brindar un apoyo aunque este fenómeno aumenta de manera constante y complica la tarea de los mismos, entre ellos se puede distinguir en 3 tipos de albergues:

- Albergues pioneros, brindan atención basada en su amplia experiencia tomando como prioridad los derechos humanos y en coordinación con otras instituciones.
- Albergues recientes, proporcionan atención en su mayoría a retornados y sus relaciones con instituciones son limitadas.
- Albergues emergentes, responden de manera rápida ante las emergencias, pero no tienen un suficiente conocimiento respecto a los derechos y obligaciones, e insuficiente infraestructura.

Como resultado tenemos una frontera porosa que busca a través de la industrialización federal y local, impulsar el crecimiento económico del país, ya que la ciudad de Tijuana: “aporta en 40% de PIB del estado de Baja California” (INEGI, 2015). De ahí la relevancia por la coordinación federal que permita realizar acciones para el apoyo a migrantes a lo largo de la frontera, ya que cada vez el número es mayor, así como los recursos comienzan a verse superados de acuerdo con cifras relevantes sobre la contribución de esta ciudad fronteriza y es fundamental su priorización para su desarrollo.

Legislaciones migratorias

En la búsqueda por controlar la movilidad humana se han generado amplias regulaciones en los pasos fronterizos, entre los cuales están el pasaporte, la visa, los datos biométricos y la solicitud de asilo por detención o la solicitud oficial ante el Servicio de ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos todos ellos con el fin de generar facilidades de movilidad y un mejor control.

Aunque a nivel internacional tenemos un sin fin de ordenamientos internacionales, leyes, recursos y decretos en materia migratoria los cuales tienen como principal objetivo

de salvaguardar los derechos humanos de los migrantes, de los cuales pueden distinguirse.

Los protocolos internacionales como: La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y Ley de Desplazados (1948), deben ser prioritarios para atender la situación, pero la suma de sus esfuerzos no ha sido suficiente, aún con la integración del tema en la agenda nacional, el empleo de las normas para ingresar o la asistencia que se les proporciona a estos migrantes no es el adecuado.

Sin duda alguna para el tema en cuanto a las acciones gubernamentales tenemos como antecedente la: Ley General de Población de 1974, parte de los ordenamientos de la Secretaría de Gobernación como principal organismos para regular el ingreso, tránsito y estadía de extranjeros así como todo lo relacionado en materia migratoria (las cuales tendrían nuevas enmiendas el 2008 y 2011), apoyado del poder legislativo y judicial, los gobiernos estatales municipales y reforzado por la sociedad civil, ante el proceso migratorio tal como se identifican a continuación en el accionar legislativo de cada sexenio.

Vicente Fox Quesada (2000-2006)

Una vez llegó el presidente Vicente Fox a la presidencia la migración tomó un valor diferente ,ya que se convirtió en uno de los principales temas en su agenda con Estados Unidos, tema que retomaría en su primera visita a Washington en el 2000, dejando claro que su sexenio apoyaría a la migración y colocando el tema como una de las prioridades de su agenda debido a “la gran aportación que las remesas aportan en base a datos oficiales al país, 6 580 millones a 23 800 millones de dólares entre 2000 y 2006, según cifras del Banco de México” (Banco de México, 2019), a los que se refería como los “héroes de México”.

Todo esto se llevó a la propuesta migratoria del Canciller Jorge Castañeda, quien busco asesores especializados y auxiliado por el Departamento de Estudios Internacionales del Instituto Tecnológico Autónomo de México, presentaría en febrero de

2001, en un encuentro entre los presidentes George Bush y Vicente Fox el: “Acuerdo Magno” coloquialmente conocido como “La enchilada completa”, que pretendía un acuerdo para migración temporal calificada, la cual se vio afectada por los ataques del 11 de septiembre de 2001, llevando al país a un impase en este tema migratorio.

Como parte relevante podemos destacar la extensión de una matrícula consular para una mejor atención, pero con una ampliación del muro en la frontera, sin cambios relevantes en la legislación norteamericana y la creación de nuevas instituciones como lo fue el Instituto para los Mexicanos en el Exterior (IME).

Después de los atentados del 11S, la relación bilateral con Estados Unidos no fue prioritaria, debido a una posición neutral de México con el régimen de Sadam Husein, y bajo el lema de “quien no está conmigo, está contra mí”, esta nación prioriza su seguridad nacional ante cualquier asunto, dejando sin efecto las negociaciones anteriores, puesto que para 2006 el Congreso de Estados Unidos aprobaría la ampliación del muro fronterizo e implementaría el uso de tecnología de guerra en la frontera.

Simultáneamente la migración del sur sería atendida por México, mediante la implementación del Plan Sur, el cual se vería superado por los grandes costos que implicaba la modernización e incremento de las instalaciones comprendidas desde el Istmo de Tehuantepec hasta Guatemala del INM, todo ello como respuesta a la cooperación binacional en la que se había comprometido México en la firma de la Alianza para la seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN), para contener y ser un filtro a los migrantes de origen centroamericano, y de esta manera el flujo de mercancía, bienes y servicios continuaría sin afectaciones económicas para América del Norte pero blindando su fronteras contra los terroristas y a su vez evitando el paso de migrantes.

Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012)

Ciertamente fue un sexenio que inició con grandes incertidumbres derivadas de las acusaciones de su contrincante (Andrés Manuel López Obrador) de “supuesto fraude electoral tras una diferencia de 0.56%” (Nájar, 2011).

En cuanto a su administración fue un presidente que priorizo un plan contra el crimen organizado, razón por la cual su periodo fue conocido popularmente como la “guerra contra el narco” el cual dejaría a su paso más de 60.000 muertos a lo largo de su sexenio, lo que trajo consigo una gran ola de violencia sin control.

Sin embargo el nivel de prioridad para la migración se movería a segundo plano, pero no por ello sería menos relevante debido al gran número de inmigrantes que estaba recibiendo México, trajo consigo una gran ola de violencia; no fue hasta el asesinato de 72 migrantes en Tamaulipas, conocido como el Caso San Fernando, donde serian encontrados 193 cadáveres, ante lo cual la CNDH se daría la tarea de investigar los casos y comenzaría el seguimiento de las constante denuncias y de secuestros, señalando a este sexenio como uno de los más violentos para los migrantes ya que de acuerdo con el Instituto para las Mujeres en la Migración que señala que: “durante este periodo se registraron 47 mil muertos de los cuales 8 800 no fueron identificados” (INUMI, 2023).

Finalmente, la participación del presidente al Foro Global de migración y desarrollo celebrado en Puerto Vallarta en 2010, funcionó como parteaguas para retomar el tema ante los gobiernos e instituciones, para abordar el tema de migración bajo una perspectiva de “responsabilidad compartida”, tratando de fortalecer las alianzas en cuanto a migración y desarrollo.

Como resultado a lo anterior, el tema de migración tomaría relevancia y al final de su periodo se firmaría la: Ley General de Población en el 2011, legislación que busca mediante una “Comisión” revisar las leyes y mejorar las estrategias en materia migratoria, teniendo como principal objetivo la protección al migrante bajo su propia perspectiva, modificando las competencias de las autoridades, pero sobre todo priorizando el abuso de autoridad, levantando opiniones opuestas por la participación auxiliar de la fuerza pública de la Secretaría de Seguridad Pública, bajo el supuesto de un mejor control migratorio como puntos relevantes de los 8 Títulos y 21 Capítulos de la Ley de Migración de 2011.

Enrique Peña Nieto (2012-2018)

Este gobierno se vio marcado por el flujo extraordinario de migrantes de origen centroamericano a Baja California, lo que representó el mayor de los retos en atención humanitaria ya que implicaba aumentar los refuerzos en ambas fronteras y mayor atención puesto que se considera oficialmente a México como “país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes”, por el Programa Especial de Migración publicado en el diario oficial en 30 de abril de 2014.

El problema que se intentó atender mediante el Plan: “Estas en tu casa” el cual consistía en apoyo económico, de salud y regulación de sus estancia bajo las leyes mexicanas como primer paso para lograr la condición de refugiado en el país, plan que en palabras del Secretario de Gobernación consistía en “... integración de sólo 500 centroamericanos y mil 500 chiapanecos” (Tourliere, 2018), el cual finalmente fracasó, debido a que se vieron rebasados en monto presupuestal y atención por el gran número de centroamericanos que se recibió.

Fue en 2018 cuando se consolidó la nueva forma de migrar, las caravanas, entre ellas las más significativas fueron

- Caravana Viacrucis del migrante
- Caravana de las madres de migrantes desaparecidos
- Caravana hondureña

Como resultado del gran número de migrantes se logró el permiso de salida, para evitar ser deportado al momento de la detención, bajo la supervisión del: Alto Comisionado para la atención de Refugiados (ACNUR, por sus siglas en inglés)

Puesto que, en el artículo 1º., donde se establece la libre circulación, entrada y salida de las personas, pero con la subordinación a las limitaciones en materia de migración lo cual otorga al Estado: la regulación y movilización de los extranjeros en nuestro territorio siempre y cuando sean bajo las leyes que se han establecido en materia migratoria respetando los derechos humanos.

Podemos señalar que el balance del tema migratorio de los sexenios anteriores nos conduce a la Ley de Migración y su Reglamento, que consiste en una de las legislaciones más trascendentes en cuanto a migración, ya que rige al país todos los principios que se redefinieron en cuanto a materia migratoria, las obligaciones de los organismos que lo integran, así como los derechos y obligaciones, hay que anotar que existen errores u omisiones a nivel federal, estatal y municipal puesto que los resultados no han sido los esperados.

En este segundo capítulo finalizamos con la falta de importancia referente a la protección de los migrantes la cual debería ser una prioridad, así como la igualdad y la no discriminación que forman parte de los principios fundamentales del derecho internacional, en un impulso para lograrlo en el país de origen como en el país de destino, se ha creado una amplia red de apoyo, el cual va desde atención jurídica, expedición de documentos oficiales e incluso los eventos y plataformas las cuales, concentradas en los consulados, embajadas o misiones especiales con las que cuenta cada país alrededor del mundo como herramienta de apoyo a sus connacionales, globalizando la migración integrando hasta los mercados más lejanos del planeta.

Como respuesta a las demandas actuales de los grandes números de migrantes que pretenden llegar a la frontera norte de México de manera indocumentada podemos inferir que los programas implementados no han dado los resultados esperados debido al miedo de que los deporten, orillando a usar rutas más peligrosas y sin apoyo legal, sumado a esto la omisión de la ruta que tomará el flujo migratorio es otro agravante a para la situación ya que en la mayoría de las ocasiones se registran con información falsa limitando la intervención efectiva por parte de las autoridades.

Capítulo III. Crisis humanitaria en la frontera Norte de México.

Situación en la Frontera Norte: caso Tijuana

La Ciudad de Tijuana se ha visto afectada por dos eventos muy importantes: primero, los atentados del 11 de septiembre ya que Estados Unidos endurecería su frontera en uno de los cruces más importantes del mundo ya que “se estima que cuenta entre 20 y 35 mil viajeros cruces fronterizos diarios solamente en la Garita de San Ysidro con distintos fines según datos de la Administración de Servicios Generales” (WOLA, 2017), y segundo, la guerra contra el narco emprendida por el presidente Calderón durante su gobierno, la cual afectó significativamente el ingreso y vida de la población, colocando a la “ciudad de Tijuana como ciudad peligrosa en el 2010”. (USA Today, 2019)

Debido al gran número de cruces y los altos estándares de seguridad estadounidenses para ingresar al país es que los registros de la Organización Internacional para las Migraciones² (OIM,2015) señala que: existen organizaciones que se especializan en los estudios de migración ante el gran número de personas que ven frustrado su intento por llegar a Estados Unidos de manera legal o ilegal, quienes señalan a su vez la existencia de asociaciones sociales y religiosas, ante la situación crítica de los migrantes: las cuales brindan diversos servicios como; vivienda, medicamentos, vestimenta, así como proyectos de integración, pero la sobrepoblación rebasa a las instituciones en niveles federales y locales por los grandes flujos, los cuales incrementan cada día.

Derivado esta realidad, podemos observar la gran capacidad de respuesta de la sociedad civil, las cuales atienden una problemática-sin fines de lucro-, como intermediario con otras instituciones para disminuir la vulnerabilidad en la que se encuentran los migrantes. Con su presencia humanitaria se pretende apropiarse de la problemática con apoyo social y legal, educación, difusión, vinculación y participación en la legislación, políticas y programas migratorios.

² Consultado en www.mexico.iom.int/es

Con ello son capaces de cubrir las necesidades humanas del migrante como pueden ser la atención médica, el alimento y un lugar para descansar, además de fungir como intermediario con instituciones más grandes como CND, ONU por mencionar algunas que procuran el bienestar de los migrantes; puesto una estancia prolongada implica una alta demanda de servicios de salud, alimento, hospedaje, atención psicológica, asesoría legal, educación, incluso empleo y más programas para la regularización de todos los migrantes que llegan en busca de nuevas condiciones de vida.

A la par existen apoyos internacionales, que de acuerdo con la información del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), los albergues provienen en su mayoría de la solidaridad de iglesias y organizaciones no gubernamentales, organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Cruz Roja Internacional quienes apoyan a los 30 albergues de los que se tiene registro brindando apoyos en especie.

Con servicios directos a la población migrante y grupos vulnerables, así como las estancias de origen gubernamental para la atención, sin omitir el mapa y directorio que ilustró las principales casas del migrante, albergues y comedores los cuales se han establecido de manera estratégica en todo el país, como respuesta a la demanda y necesidad de cada ruta migratoria, de la misma manera en que son inestables ya que algunos cierran, operan o se crean nuevos de acuerdo a los recursos con los que cuentan.

En base a el boletín de la Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud en el Estado de Tijuana (2018), hay 475 hospitales, clínicas, sanatorios y consultorios que ofrecen desde medicina general hasta especialidades. Hay una problemática común, dos países que comparte muchos aspectos, pero también hay enfermedades infecciosas, tales como tuberculosis, hepatitis, dengue, VIH/SIDA, situación que es preocupante ya que la recurrencia de algunas enfermedades tiene un impacto en la entrega de servicios de salud en la región fronteriza, de las personas que llegan, las que están en tránsito y las que cruzan diariamente.

Simultáneamente los servicios públicos como la distribución del agua y alcantarillado están muy asociado al nivel socioeconómico de los sectores poblacionales

ya que “el 96.2% del agua empleada en la ciudad proviene de fuente externa principalmente del Río Colorado que es una fuente de agua binacional”. (Chaparro, 2010)

El agua es elemento muy valioso y a su vez escaso lo que nos conduce a una limitación servicio y por supuesto costos elevados que a su vez generan poca infraestructura aun con la alta demanda con una población en constante crecimiento puesto que “durante el periodo de 2010 y 2015 se experimentó un aumento poblacional de 16.41% de acuerdo con datos del INEGI lo que lo posiciona como la tercera ciudad más poblada del país” (INEGI, 2015).

Todo lo anterior coloca a la región fronteriza en una situación de gran demanda hídrica, asunto que se maneja a través de las oficinas de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana conocida como la CESPT; encargado del agua potable, alcantarillado y sanidad principalmente con acciones como tratar, alejar y disponer de las aguas residuales según las legislaciones vigentes y correspondientes, empresa privada en su mayoría que realiza aproximaciones para los costos y consumo de este recurso, ya que las principales fuentes de consumo son la industria, orfanatos y organizaciones de conglomerados.

El caso de los migrantes Centroamericanos

Aún con los mecanismos y esfuerzos por intentar controlar la migración, los centroamericanos realizan un tránsito peligroso para llegar a las ciudades fronterizas. Rutas que se han marcado con destinos Estados Unidos por fronteras mexicanas, ya que México es visto como una “frontera vertical” debido a la posición geográfica del país, pero el secuestro, la tortura, amenaza, la trata de personas y otros delitos son los que acompañan a la largo de toda su travesía a las personas que deciden emprender este largo viaje.

Más aún a partir del 2012 el cobro de “derecho de piso” a cargo de grupos delictivos cada cierto kilometraje, que en casos extremos son lanzados al vacío causando miles de muertes o amputaciones de extremidades al no contar con los recursos o negarse a pagarlos, tan solo entre 2012 y 2014 fueron atendidas 71 personas con algún

grado de amputación a consecuencia de la violencia en que son expulsados del transporte de ferrocarril conocido como “la bestia”, de acuerdo con reportes del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Es la necesidad de Estados Unidos por su seguridad nacional y las políticas antiterrorista que ha implementado las que propician el aumento del número de coyotes como apoyo al migrante para lograr su objetivo. A la par tenemos los casos de secuestro, más migración y traficantes, que obligan a tomar acciones gubernamentales que enfrentan caravanas de migrantes, las más conocidas lideradas por el movimiento migrante centroamericano.

Son 3047 km la distancia promedio entre el norte y el sur la cual recorre el migrante en su travesía por México con ayuda de un pollero o en tren a partir de Tapachula, la llamada “puerta del casi final”, en nuestro caso de estudio que es Tijuana específicamente son 4019 km bajo condiciones extremas y peligrosas, de la misma manera que el costo que este viaje implica y su clandestinidad, sometiendo al migrante a una vulneración por parte de quien lo lleva, derivado de ello podemos deducir que nuestra frontera del norte y el sur comparten un gran índice de violencia, empleos y un sin fin de números de solicitudes de refugio, los accidentes que pueden sufrir e incluso la muerte, ya que el miedo por realizar un viaje seguro y con apoyo legal hace que como señalan diarios locales “Uno de cada tres migrantes sufre violencia a su paso por México” (Camhaji, 2019)

Con ayuda de distintos estudios de caso, se ha llegado a la idea central que el migrante centroamericano es vulnerable aún por las autoridades, como lo fue el 23 de agosto de 2010 con descubrimiento de fosas clandestinas con 72 cuerpos de diferentes nacionalidades; 21 hondureños, 14 salvadoreños, 10 guatemaltecos, 4 brasileños y un ecuatoriano (Ordaz, 2016).

Conduciendo al país a buscar mecanismos de protección como lo fue la ley de migración en el 2012, aún cuando en el sexenio siguiente el país recibiría un número significativo de caravanas de migrantes de origen centroamericano.

En base a la OIM al paso de los años el país cuenta con aproximadamente 112 casas y albergues para migrantes los cuales no son estables, 32 oficinas del Instituto Nacional de Migración para la atención de trámites migratorios, así como otras

organizaciones, líderes como las Patronas, ONG'S y sociedad civil que brinda apoyo y atención a los migrantes, aunque la suma de sus esfuerzos se vea superada ya que aun con los migrantes que ingresan al territorio de manera legal no podemos olvidar a los que ingresan de manera ilegal, los mexicanos que se suman y los migrantes que son deportados, los cuales dan una cifra más grandes día con día.

¿Existe una Crisis Humanitaria?

“Aquí empieza la patria” es el lema con el que reciben a los migrantes en Tijuana, marcando con ello nuevas pautas transnacionales de territorialización, tal como lo hace el migrante proveniente del Triángulo Norte Centroamericano en la frontera norte de México, ya que se ve interceptado el destino final del migrante por las diversas políticas migratorias de Estados Unidos.

Todo esto nos lleva a una alteración en la estructura y funcionamiento de un sistema social dividido, pero lo más importante es que nos conduce a una crisis social, a nivel federal, implementando soluciones ajenas al contexto que se tiene en Tijuana, creando políticas muy alejadas del consenso de las personas que están ligadas al fenómeno en la práctica, limitando más la eficiencia de un presupuesto económico reducido independientemente de contar con tres módulos de repatriación del INM que tiene como principal objetivo brindar algunos servicios de alimento, apoyo legal y retornar con la mayor fluidez posible.

Con ello establecemos una hipótesis de residencia temporal o permanente e Tijuana, convirtiéndola en una bomba de tiempo, de la misma manera que hace un llamado para desarrollar acciones de manera urgente ante la situación ya que las casas del migrante se ven superadas, razón por la cual exigen más capacidad y a su vez más demanda de recursos para alimento, salud y alojamiento.

Una serie de acciones para una mejor integración ante el incremento de la población migrante rebasa a la Dirección municipal de Atención del Migrante en Tijuana la ausencia de una comisión permanente local para el control de los albergues nos dan como resultado que el 90% de los albergues no cumplen con las regulaciones de salud,

espacio o registro y con deudas millonarias por los diferentes servicios acuerdo con la Secretaría de Salud, puesto que sus principales acciones consisten en rescatar, cuidar, proteger, alimentar y la ayuda para lograr una inserción laboral o asilo.

Pero lo más relevante es la construcción de redes migratorias que son una forma de construir microestructuras socioespaciales con una dinámica propia, sosteniendo los movimientos de población en tiempo y territorio, sin duda alguna semejante al que tiene en su país, ejerciendo efectos significativos en las ciudades receptoras, creando pequeños espacios segmentados en los lugares cercanos a la frontera física como lo es el muro que finalmente dan una respuesta a las necesidades colectivas aportando a su vez diversidad cultural.

Caer en el canal ha sido una de las opciones más populares después de una deportación, el deportado; se establece en los bordes del Río Tijuana, víctima de las adicciones, presa fácil de los policías municipales y finalmente construye un “ñongo”. Los ñongos se han convertido en un refugio improvisado para los migrantes contruidos con materiales como madera, lona, cartón, etc. Como resultado de ello para el 2012 se tenía “una población asentada en 118 ñongos, 25 hoyos, 7 alcantarillas y 10 puentes alrededor de El Bordo” (Velasco, 2013).

Bajo la estigmatización de drogadictos y malvivientes los deportados se enfrentan a la ruptura de lazos familiares, pero sobre todo se ven sumergidos en el mundo del empleo informal o pedir limosna, recurren a la alimentación que ofrecen las organizaciones civiles- claro ejemplo la labor del desayunador Salesiano del Padre Chava quien ofrece 3 comidas al día- potenciales consumidores de drogas y otras sustancias, “7 de cada 10 residentes de los ñongos”(Velasco & Albicker,2013, p.3).

Las detenciones o agresiones por parte de la policía municipal son parte del día a día de los deportados -4 de cada 10 es detenido o agredido (Ídem) – lo que coloca a la policía municipal son principales depredadores, quienes se amparan bajo la estigmatización de que son los principales delincuentes y autores de diversos delitos así como los drogadictos y alcohólicos en las principales calles de Tijuana que dan una mala imagen de la ciudad, excusa que se toma como principal razón para destruir los refugios de los deportados por igual y con la finalidad de dispersarlos.

Víctimas de violencia, los migrantes son discriminados cada vez más, ya que de acuerdo al CONAPRED “las y los migrantes extranjeros son el tercer grupo más discriminado en el país” en un estudio realizado en el 2011, evento que da como resultado la desconfianza por parte de los migrantes evitando que se incluyan en el “Registro Estatal de Migrantes” dificultando más un control a nivel local puesto que desconocen los “Requerimientos para los Centros de Detención” que se establecieron en la Ley de Migración del 2011 para su protección, de la cual puedo destacar los siguientes puntos;

Requerimientos para los Centros de Detención del año 2012		
AMBITO	ARTÍCULOS	PUNTOS A DESTACAR
Instalaciones	Artículos 106-107	Las instalaciones deben ser adecuadas para alojar a los migrantes, no deberán ser sobrepobladas y contar con espacios culturales y recreativos. Hombres, mujeres y niños deberán encontrarse en áreas separadas
Derechos	Artículos 107-108- 109	Las instalaciones deberán brindar servicios médicos, psicológicos y legales. Así como podrán participar en las actividades deportivas o recreativas que se realicen dentro de las instalaciones. Tienen derecho a recibir comida y artículos de limpieza necesarios para su estancia, así como usar el teléfono. Las pertenencias de los detenidos serán devueltas al salir de las instalaciones.
Proceso Legal	Artículos 109	Los detenidos tienen derecho a recibir visitas de representantes legales, consulares o familiares. En casos necesarios intérprete o traductor. Derecho a saber su ubicación y reglas, así como solicitar regreso asistido a su país si lo requiere.

		Los casos de migración serán notificados al interesado en un ambiente libre de discriminación
Detención	Artículos 111	La condición del detenido se deberá resolver dentro de los 15 o 60 días hábiles a partir de su detención, a menos que; • No se determine la identidad o nacionalidad • Los consulados necesitan más tiempo o eviten el proceso. • La existencia de discapacidad mental o física.

Fuente; Elaboración propia basada en Sistema Mexicano de detención de migrantes, 2019 (Leutert, 2019).

Para concluir nuestro capítulo Tres es importante señalar que, a nivel del caso de estudio, Tijuana, tenemos la ausencia de una comisión permanente a nivel local que se encargue periódicamente de supervisarlos estableciendo zonas de tránsito migratorio para un mejor control, al igual que sirva como intermediario con las organizaciones gubernamentales para evitar los grandes endeudamientos en cuanto servicios públicos. Pero la labor de la comisión no debería terminar ahí, ya que la evaluación debe ser constante con reuniones, pláticas informativas, generando una concientización entre migrante-nacional para reducir la violencia a nivel local, todo lo anterior buscando una mejor gobernanza de las migraciones en Tijuana fortaleciendo los vínculos entre gobiernos federales, municipales albergues y organizaciones civiles, estándares que se establecieron en “ el artículo 23 de la ley de Migración para un monitoreo y evaluación tanto para los centros de detención como personal” (Leutert, 2019).

Sin embargo, la falta de un monitoreo y la correcta aplicación de la Ley de Migración es una variante para la funcionalidad de esta, puesto que en muchas ocasiones las aplicaciones varían de acuerdo con la interpretación.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el objetivo general del trabajo de investigación, los principales efectos en las ciudades fronterizas como receptoras de migrantes-que no pueden ser declaradas ciudades santuarios-en la última década es por la la sobrepoblación que se ha presentado en los diversos albergues, los cuales no cuentan con la infraestructura y son controlados por las autoridades locales, ante una problemática internacional. Derivado de ello los migrantes se ven en la necesidad de ocupar espacios públicos en diversos puntos de Tijuana, convirtiéndolos en un grupo vulnerable al acecho de los diversos grupos criminales e incluso de la misma policía municipal. A pesar de contar con instituciones gubernamentales y el acompañamiento de ONG'S, permite observar un número creciente de actores de la sociedad civil y refleja que las acciones implementadas no se aplican de manera correcta a nivel local por la falta de controles evaluativos oficiales para las mismas actividades de seguridad humanitaria.

Finalmente puedo concluir señalando que la migración es un fenómeno constante, día con día las familias o los individuos buscan llegar a Estados Unidos por diversos motivos y medios. Sin duda alguna es una situación que debemos atender si bien no para frenar como se ha estado haciendo todos estos años, sino para generar las condiciones para una movilidad de manera rápida y eficiente, cumpliendo todos requisitos necesarios. Y en base a lo anterior hago las siguientes recomendaciones con una propuesta de PROTOCOLO para el CONTROL MIGRATORIO EN LA CIUDAD DE TIJUANA:

PROPUESTA

Protocolo para el Control Migratorio

Este protocolo tiene como finalidad el fortalecimiento para un control más estricto en las ciudades fronterizas por la gran demografía procurando una atención más humanitaria ante la situación de desplazamiento forzado; en el caso de Tijuana se encuentra en una densidad poblacional muy alta, ya que ocupa “el tercer municipio más poblado del país

ya que tiene 1 329.20 personas por km², con un aumento del 5.25% y de acuerdo con cifras del INEGI crece aproximadamente 2 o 3 hectáreas por día.” (INEGI,2015)

Este protocolo específicamente se enfoca en la recepción, trato, derechos establecidos en la Ley de Migración del 2011 de los migrantes, el cual debería ser controlado por alguna comisión permanente a nivel local con supervisiones regulares para una actualización constante para el buen funcionamiento de el “Semáforo de Recepción de Migrantes” (Figura 1) que permita regular la capacidad de recepción de las ciudades fronterizas, aún con un margen de error por los migrantes no registrados o los migrantes con recursos que se llegan a instalar en hoteles o moteles, de la misma manera que la densidad poblacional no nos da la capacidad de recepción de migrantes ya que solo se contabilizan las personas migrantes ubicados en los albergues en la “Lista de Albergues en Tijuana 2023”,

Es importante señalar que los albergues a lo largo de todo el país son fugaces e inestables, lo cual no permite un cálculo exacto, pues mientras surgen nuevos algunos otros cierran, como principal causa encontramos la falta de recursos ya que en su mayoría son de labor altruista.

Con ello se busca establecer lineamientos más estrictos en las fronteras del sur y norte, con la aplicación de controles de migración, definiendo su prioridad de su situación con otro “Semáforo de Atención (3.2) evaluando los expedientes de acuerdo con cuestionarios, entrevistas, expedientes médicos, tomando en cuenta al que he llamado el “Círculo vicioso del migrante centroamericano” (Diagrama 3.0)

Lista de Albergues en Tijuana 2023

N	Nombre de albergue/estancia	Tipo	Capacidad	Dirección	Teléfono	Observaciones
1	AGAPE Misión Mundial	Familiar	250	Segunda Anailz 6013, Nueva Aurora sur 22604	664 560 0707	
2	Albergue Temporal Casa Arco Iris	Comunidad LGBT	25	Dirección confidencial	664 906 4181	
3	Casa de Oración de Migrante	Hombres	50	Esquina de Carota Sosa y 1ra. Sur, Primera Sur 735, Buena Vista	664 151 6508	
4	Casa del deportado Sagrado Corazón	Familiar	70	Calle Ing. Fernando Sánchez Ayala, Zona Nte. 22000	664 114 8046	
5	Casa del Migrante de Tijuana AC	Familiar	160	Galileo 237, Col. Postal, 22350	664 682 51 80	
6	Casa Puerta de Esperanza	Mujeres y niños	40	C. 17 Adolfo Ruiz Cortines 550, Buena Vista, Libertad	664 378 1748	
7	Casa YMCA	Menores de edad	75	Bvd. Cuauhtémoc Sur 3170, Col. Chula Vista,	664 686 13 59	
8	Centro de rehabilitación Jardín de Mariposas	Comunidad LGBT	60	Calle Silverio Aleman 47	664 524 9217	
9	Centro Integrador para el Migrante	Familiar	1000	Privada José López Portillo 02, Colonia El Águila Privada	722 426 7818	Capacidad para 3000, no hay condiciones
10	Desayunador Padre Chava	Familiar	140	Av Melchor Ocampo 700, Zona Centro	664 688 2790	Desayuno diario a 1000 personas
11	Ejército de Salvación	Hombres	150	Av. Aquiles Serdan 11585, Colonia Libertad, Parte Baja	664 683 2694	
12	El puente	Familiar	35	De los Roros 140103, Amparo Sanchez	962 126 7389	Funcionara hasta el 2023 aprox
13	Espacio Migrante	Familiar	40	Av. Miguel Negrete 8350, Zona Urbana Río Tijuana	664 607 3458	
14	Hotel migrante	Hombres	40	Avenida Constitución 205, Zona Norte, Zona Nte	664 683 05 75	
15	Iglesia Bautista Camino de Salvación	Familiar	40	C. 9, El Pipila, 22206 Tijuana, B.C.	664 661. 2551	
16	Iglesia Casa de Dios			C. Nardo 9801, Florido III, 22237	619 327 3684	No se pudo establecer comunicación
17	La Roca del Alfarero	Familiar	210	González Ortega 271, Zona Norte	664 688 0109	
18	Jesús la Villa de Tijuana	Familiar	80	Fernando Sánchez Ayala 7334, Zona Norte	664 685 4508	
19	Lakead	Familiar	60	Simón Bolívar 12512, Aeropuerto, 22404	664 198 6636	
20	Madre Assusta	Mujeres y niños	50	Galileo 2305	664 683 05 75	
21	Movimiento Juvenil 2000	Familiar	150	Avenida Constitución 205, Zona Norte, Zona Nte	664 683 05 75	
22	Pro Amore Dei	Familiar	180	Canon K 2306-2292, Patrimonial Benito Juárez	664 232 3116	
23	Roca de Salvación 1	Hombres	80	Mayapan 20704, Carlon de la Raza	664 170 0321	
24	Roca de Salvación 2	Mujeres y niños	150	Mayapan 20704, Carlon de la Raza	664 170 0321	Ampliación en el 2020
25	Templo Embajadores de Jesús	Familiar	220	Carlon del Alacrán 4094, Col. Divina Providencia	664 172 3591	
26	Volviendo a la patria	Hombres	40	Calle 20 número 974, Col. Libertad	664 245 5535	
27	Casa Jehovah proteje su Pueblo	Familiar	80	7570, Zona Nte., 22000 Tijuana, B.C.	664 549 4241	
28	Aldeas Infantiles SOS	Mujeres y niños	100	Calle roda. Del laurel 17200, Rinconada de Otay 22510	664 623 8505	
29	Oratorio Saleciano San Juan Dos Boscos	Mujeres y niños	90	Padre Antonio Torres 22300 Col. Matamoros Sur	664 629 2150	Reciente creación 2021
30	Santuario Migrante	Familiar	120	22425 Tijuana		
31	Border line crisis center	Familiar	30	Puente Mexico 8010, Zona centro	664 103 1967	
32	Centro de ayuda boas verdes	Familiar	150	Nueva esperanza 25502, Terrazas del Valle	664 4381997	

TOTAL 3965 personas

El Barretal con capacidad de 7500 personas. Es albergue temporal.

*Las cifras son de acuerdo con la información brindada por los albergues. No se contemplan migrantes en situación de calle

**Elaboración propia.

Figura 1 Semáforo de recepción de migrantes



ROJO

Capacidad Máxima

- *La cifra están alrededor o mayores a 4 000 personas (Mayor al 75%)
- *Las instituciones receptoras se ven rebasadas
- *Los albergues comienzan a sobre poblarse o están sobrepoblados
- *Se contempla la opción de alberges temporales
- *Los servicios públicos no son suficientes o escasos.



AMARILLO

Capacidad Media

- *La cifra están alrededor o mayores a 2 500 personas (Mayor al 50%)
- *Las instituciones receptoras están a punto de verse rebasadas o algunas están llenas
- *Los albergues aun pueden recibir cierto numero de personas
- *No se contemplan albergues temporales
- *Los servicios públicos son suficientes o se están agotando



VERDE

Capacidad Baja

- *La cifra están alrededor o mayores a 1 000 personas (Menor al 50%)
- *Los albergues aun pueden recibir gran número de personas.
- *No se contemplan los albergues temporales
- *Los servicios públicos aun pueden brindar servicio de manera eficaz.

*Las cifras son estimadas de acuerdo con las cifras anteriores.

**Elaboración propia.

Figura 2 Centro Integrador para el Migrante Carmen Serdán



Fuente: López Reyes, E. A. & París Pombo, M. D. (2023). Infraestructuras humanitarias en las ciudades fronterizas de Ciudad Juárez y Tijuana [Humanitarian infrastructures in the border cities of Ciudad Juárez and Tijuana]. *Estudios Fronterizos*, 24, e.130. <https://doi.org/10.21670/ref.2319130>.

Protocolo de prioridad en atención a Migrantes

Es candidato a refugiado todo individuo de origen extranjero. Aquella persona que desee ayuda por parte del gobierno mexicano bajo la “Ley sobre refugiados y protección complementaria” con el fin de obtener derechos y obligaciones.

El procedimiento se llevará a cabo en coordinación de las instituciones correspondientes -COMAR e INM- de manera gratuita.

A continuación, se describe el procedimiento

1. Solicitar el apoyo ante alguna institución mexicana o las oficinas de la COMAR o INM.
2. Llenar la solicitud, la cual debe incluir datos personales y descripción de la situación
 - a. Se debe incluir familia o acompañantes, en caso de que también requieran el apoyo.
3. Como prueba del trámite se recibirá una constancia de trámite con el fin de evitar deportación o detenciones.
 - a. La constancia de trámite sólo será válida en el estado donde se tramitó.
 - b. Si se abandona el trámite, el proceso quedará anulado.
4. Se anexa Semáforo de atención. Con base en ello el agente encargado de tu caso evaluará tu situación. (Figura 1.0)
5. Asistir a las entrevistas.
 - a. Si cuenta con documentos o pruebas como evidencia puede presentarlos
6. Resolución. La COMAR emitirá la resolución en un lapso máximo de 30 días una resolución después de evaluar si caso.
 - a. Resolución positiva; podrás tramitar tu tarjeta de residente.
 - b. Resolución negativa; puedes pedir una segunda revisión, regresar a tu país o en defecto pedir tu deportación.

3.2 Semáforo de Atención a Migrantes



Existe riesgo de muerte.

- *Persecución por ideas, religión, condición física.
- *Victima de violencia
- *Amenaza de muerte por grupos criminales o familiar.
- *Guerra o



Existe la necesidad de desplazamiento de su hogar

- *Vive en zona de conflicto
- *Presiones políticas
- *Afectados por desastres naturales: inundaciones, incendio, huracanes, etc.

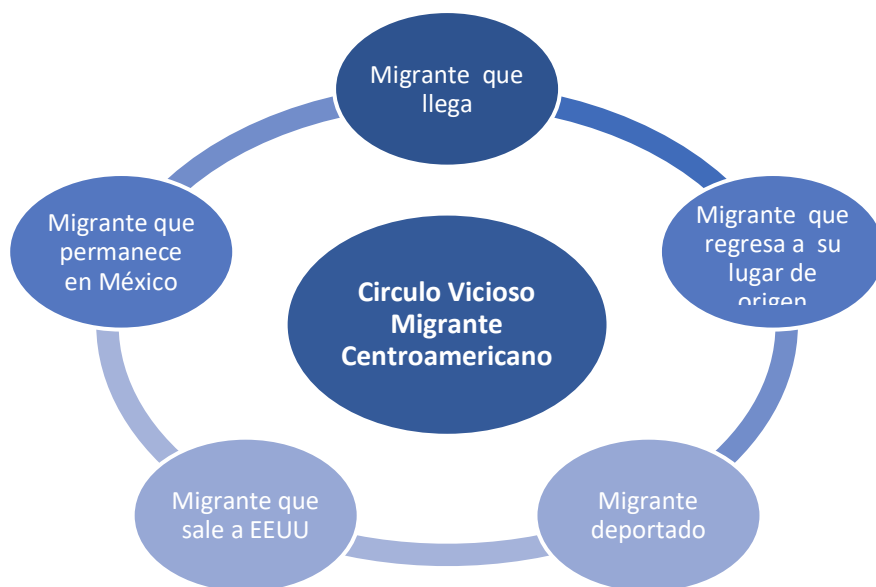


Existe una búsqueda de superación personal,

- *Reunificación familiar
- *Falta o búsqueda de empleo
- *Desaprobación con las políticas del gobierno
- *Concluir estudios

*Elaboración propia con base al folleto “Comienza una nueva vida en México”.

Diagrama 3.0. Círculo del tránsito del migrante centroamericano



*Fuente: Elaboración propia con base EMIF,2012.

EMIF. (2012). *Encuesta sobre migración en la frontera sur de México*. Tijuana: COLEF

BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía internacional (2018). Obtenido de *www.admistiainternacional.com*
- AP. (25 de octubre de 2018). El Salvador. *En El Salvador se migra para huir de la pobreza y las pandillas*, pág. 18.
- Banco Mundial. (2019). *Grupo Banco Mundial*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.NAHC?end=2017&locations=SV&start=1991&view=chart>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (25 de mayo de 2011). *Ley de migración*. México.
- Chabat, J. (enero de 2010). *La iniciativa Mérida y la relación México-Estados Unidos: En búsqueda de la confianza perdida*. México.
- Camhaji, E. (21 de agosto de 2019). Uno de cada tres migrantes sufre violencia a su paso por México. *El País*.
- Chaparro, S. K. (2010). El problema del agua urbana en la ciudad de Tijuana, Baja California y algunas. *Alternativas para una gestión sustentable*. Tijuana, Baja California, México.
- Casanueva, C. F., & Paulin, A. J. (2019). El punto más al sur y el punto más al norte: Tapachula y Tijuana como ciudades fronterizas escenarios de inmovilidades forzadas de migrantes, desplazados internos, solicitantes de refugio y deportados. *Península*, 155-174.
- Castillo, M. A. (2015). *Migración Centroamericana en México situación actual*. Ciudad de México, México.
- CEMLA. (2013). *Programa de aplicación de los principios generales para los mercados de remesas de América Latina y el Caribe*. México
- Ceron, A. C., & Wiesner, M. R. (Junio de 2018). *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica*. Santiago, Chile, Chile Riediger-Röhm, L. (2013). ¿México: ruta de la muerte o camino hacia una vida mejor? *Iberofórum*, 167-182.

- CNDH México. (2008). *Migrantes haitianos y centroamericanos en Tijuana, Baja California, 2016-2017. Políticas gubernamentales y acciones de la sociedad civil*. México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos. (2016). *Programa Módulo De Salud Del Migrante Repatriado (PMSMR)*. México.
- CONMIGRANTES. (2011). *Ley Especial para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia*. El Salvador.
- Cruz, R. (s.f.). *Migración en la frontera a México*. Estados Unidos. México. Obtenido de <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/CRUZ%20PINEIRO%20IMMIGRATION.pdf>
- CFMEU. (2019). *Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos*. Obtenido de <http://www.saludfronterizamx.org/2017/es/>
- Cubadebate. (2014). *Los 72 cuerpos hallados en México son de inmigrantes de Centro y Suramérica*. La Habana, Cuba: UCI.
- Banco de México. (2019). *Banco Nacional de México*. Obtenido de www.banxico.org.mx
- D.R. Fundación BBVA Bancomer, A. C. (2017). *Anuario de migración y remesas. México 2017*. Ciudad de México: Consejo Nacional de Población.
- DHS. (16 de 2023 de 2012). *Department of Homeland Security*. Obtenido de Immigration Data and Statistics Collection: <https://www.dhs.gov/publications-library/collections/immigration-data-and-statistics>
- EMIF. (2012). *Encuesta sobre migración en la frontera sur de México*. Tijuana: COLEF.
- Estrada, C. (2010). Iniciativa Mérida y el combate al narcotráfico. Cooperación bajo concepciones inadecuadas. *Revista del El Colegio de San Luis*, 266-279.
- FONAMIH. (septiembre de 2019). *Foro Nacional para las Migraciones en Honduras*. Obtenido de <https://www.fonamihn.org>
- Fundación BBVA Bancomer. (junio de 2017). *Anuario de migración y remesas México 2017*. México. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/250390/Anuario_Migracion_y_Remesas_2017.pdf
- Gobierno de El Salvador. (Julio de 2017). *Política Nacional para la protección y desarrollo de la persona migrante salvadoreña y su familia*. El Salvador.

- Gobierno de México. (junio de 2017). *Consejo Nacional de Población*. Obtenido de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-2017>
- Gobierno de Tijuana. (2019). *Tijuana XXIII. Ayuntamiento 2019-2021*. Obtenido de <http://www.tijuana.gob.mx/dependencias/sedeti/fastlane.aspx>
- Guatemala, B. d. (1 de julio de 2023). *Banco de Guatemala*. Obtenido de <https://www.banguat.gob.gt/es>
- INE. (2012). *Instituto Nacional de Estadística de Guatemala*. Obtenido de www.ine.gob.gt/sistema/uploads/2014/02/26/5eTCcFIHErNaNVeUmm3iabXHaKgXtw0C.pdf
- INE. (2019). *Instituto Nacional de Estadísticas Honduras*. Obtenido de www.ine.gob.hn/V3/cifras-de-pais/
- INEGI. (2015). *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Obtenido de www.inegi.com.mx
- INM. (2018). *Instituto Nacional de Migración*. Obtenido de www.inm.org
- INUMI. (2023). *Instituto para las Mujeres en la Migración*. Obtenido de <https://imumi.org>
- Latinus. (24 de enero de 2021). *Las 19 víctimas calcinadas en Tamaulipas eran de Guatemala y buscaban llegar a EU, según testimonios*. México.
- Leutert, S. (2019). *Sistema mexicano de detención de migrantes*. Austin, Texas: Lyndon B. Johnson.
- López Reyes, E. A. & París Pombo, M. D. (2023). Infraestructuras humanitarias en las ciudades fronterizas de Ciudad Juárez y Tijuana [Humanitarian infrastructures in the border cities of Ciudad Juárez and Tijuana]. *Estudios Fronterizos*, 24, e.130. <https://doi.org/10.21670/ref.2319130>.
- Mouroz, J. R. (1984). La frontera México-Estados Unidos: mexicanización e internacionalización. *Estudios Fronterizos Vol. I. No 4-5*, 11-29.
- Nájar, A. (1 de julio de 2011). "0.56%", la historia que polarizó a México. *BBC News Mundo*.
- Notimex. (10 de mayo de 2013). 300 salvadoreños emigran cada día por las maras. *La Opinión*, pág. 24.

- Ordaz, D. (16 de agosto de 2016). *A 6 años de la masacre en San Fernando, Tamaulipas, surgen nuevas revelaciones*. Obtenido de Aristegui Noticias: <https://aristeguinoticias.com/2408/mexico/a-6-anos-de-la-masacre-en-san-fernando-tamaulipas-surgen-nuevas-revelaciones/>
- Office of Immigration statistics. (2012). *2016 Yearbook of Immigration Statistics*. Washington, D.C: U.S Department of Homeland Security.
- OIM. (2015). *ONU Migración*. Obtenido de OIM ONU Migración: www.iom.int/es
- OIM. (2018). *Directorio de casas y albergues para personas migrantes*. México.
- Paullier, J. (10 de octubre de 2016). *México: así ocurrió la brutal y olvidada masacre de Allende, una de las más sangrientas de Los Zetas*. n/a. Ciudad de México, México, México.
- Piñeiro, R. C. (s/f). *Migración en la frontera México- Estados Unidos*. Tijuana, México: El Colegio de la Frontera Norte.
- Passel, J. S. y D’Vera, C. (2014). Unauthorized Immigrant Totals Rise in 7 States, Fall in 14. Pew Research Center’s Hispanic Trends Project. Recuperado el 18 de septiembre de 2022.
<http://www.pewhispanic.org/2014/11/18/unauthorized-immigrant-totals-rise-in-7-states-fall-in-14/>
- Reinoso, A. A. (2016). *Estigma y discriminación: narrativa de los migrantes centroamericanos en tránsito por México hacia Estados Unidos*. Tijuana, Baja California: El Colegio de la Frontera Norte.
- Reyes, E. A., & Pombo, M. P. (2023). Infraestructuras humanitarias en las ciudades fronterizas de Ciudad Juárez y Chihuahua. *Estudios Fronterizos*, 1-22.
- Rohl, J. M. (2011). Honduras se desploma *Honduras untravels. *Journal of Democracy en Español Vol 3*, 213-130.
- Santibañez, A., & Payan, M. J. (2017). Los espacios geoestratégico-discursivos de lo fronterizo. En A. F. y Zacula, H. P. Delgado, R. N. Luna, & J. S. Palacios, *Las fronteras: espacios estratégicos para la globalización* (págs. 131-132). Puebla: BUAP.
- Secretaria de Salud de Tijuana. (2018). *Gobierno de Baja California*. Obtenido de <http://www.saludbc.gob.mx/>

- Tourliere, M. (15 de noviembre de 2018). Fracasa el plan “Estás en tu casa”; se integran sólo 500 centroamericanos. *El Proceso*, pág. s/i.
- UNAH. (2017). Migración y desigualdad. En UNAH, *Migración en Honduras 1998-2015* (pág. 17). Tegucigalpa.
- USA Today. (14 de agosto de 2019). 50 of the most dangerous cities in the world. *USA Today*, pág. n/a.
- Vallek, J. C. (1994). La migración a Estados Unidos y su impacto en la relación bilateral. *Revista mexicana de Política Exterior No 44*, 31-56.
- Velázquez, R., & A.Schiavon, J. (2008). El 11 de septiembre y la relación México-Estados Unidos ¿hacia la secularización de la agenda? *Enfoques N.8*, 61-85.
- Velasco, L. (2013). Estimación y caracterización de la población residente en “El Bordo” del canal del Río Tijuana. *Observatorio de Legislación y Política Migratoria*, s/p.
- Velazco, J. C. (2009). Transnacionalismo migratorio y ciudadanía en mutación. *Claves de la razón No 197*, 34.
- Verduzco, G. (2000). *La migración mexicana a Estados Unidos Estructuración de una selectividad histórica*. México. Obtenido de La migración mexicana a Estados Unidos Estructuración de una selectividad histórica.
- Villafuentes, D., & Anguiano, M. E. (2020). *Movilidad Humana en tránsito: Retos de la Cuarta transformación en Política Migratoria*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.
- WOLA. (2017). *Washington Office on Latin America*. Obtenido de <https://www.wola.org/>